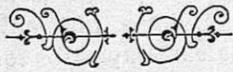
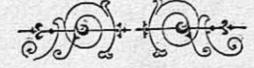


Precio de suscripcion:  
0'50 peseta  
al mes.

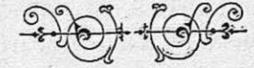


# EL VIGÍA CATÓLICO



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales

Pago adelantado.



DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## Seccion Religiosa.

Domingo 13.—El Patrocinio de Nuestra Señora, s. Bricio obispo y s. Estanislao de Kostka.  
Lunes 14.—s. Juan Licio y s. Serapio mártires.  
Martes 15.—santa Gertrúdis la Magna vg. y s. Eugenio arzobispo y mártir.  
Miércoles 16.—sta. Lucia de Narni, sta. Ines de Asís virgenes y s. Edmundo arzobispo y confesor.

### Cultos

Domingo 13.—La Misa y oficio son del Patrocinio de la Beatísima Virgen Maria, con rito doble 2 clase, color blanco; haciendo conmemoracion de la 24 despues de pentecostes y 4 Noviembre y de S. Diego confesor.

En el Rosario, fiesta votiva con sermon de la Titular por el R. Dr. D. Gabriel Vila Economo. Por la tarde á las 4 rogativas per la Liga de Oraciones.

En San Francisco, los HH. de la V. O. T. tiene la Misa de comunion mensual. A las 10 fiesta de San Diego de Alcalá con sermon por el R. D. Pedro Anglada Vicario, y despues Bendicion de los Panecillos. A las 2 y media de la tarde Rosario, novena de Animas, reunion de la V. O. T. admitiendo despues á los que desean ingresar en la misma ó hayan de Profesar.

En San Agustin, los Congregantes de San Luis Conzaga y San Estanislao tienen la Misa de comunion á las 8. A las 10 fiesta votiva en honor de San Estanislao con sermon por el R. Dr. D. Juan Tudurí Pbro. Catedrático del Seminario. A la 2 y media Rosario y Platica por el M. I. Sr. Arcediano y ejercicio mensual.

Al anochecer visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia Capilla, pudiendo ganar Indulgencia plenaria.

En Maria Auxiladora, á las 10 fiesta votiva solemne con la musica del Oratorio y sermon por el R. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concondato.

Lunes 14.—La Misa y oficio divino son de San Josafat Obispo y martir, con rito doble, color encarnado.

En San Francisco continua la Oracion de 40 horas esponiendo S. D. M. á 5 y media de la tarde y reservando á las 6 y media.

En Maria Auxiladora, termina la Novena que venia celebrandose en honor de Nuestra Señora.

Martes 15.—La Misa y oficio divino son de San Eugenio Obispo y martir, con rito doble, color encarnado.

Miercoles 16.—La Misa y oficio divino son de Santa Gertudis Virgen con rito doble color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La caridad con los pobres.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazon, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

### PROPÓSITO.

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.  
Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:  
1.ª Las necesidades especiales de Menorea.  
2.ª La aplicacion diaria de obras buenas en sufragio de las almas del Purgatorio.  
3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.  
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.  
Dia 4, San Martin Obispo.  
" 19, Santa Isabel, viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios, especialmente por el alma de un asociado y las de cuatro asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

## El Batallón Provisional.

Hace algún tiempo que la Junta de Protección al soldado se interesó cerca del Gobernador civil y Capitán general de estas islas, para que el Batallón Provisional de Cuba regresara en junto á Palma al objeto de que el pueblo mallorquín recibiera á nuestros valientes soldados como se merecen.

Aquel pensamiento ha tenido feliz resultado, pues anteayer el Señor Compañy, dignísimo presidente de la expresada Junta, recibió la siguiente Real Orden:

«Ilmo. Sr. D. Matías Compañy. Muy señor mío y distinguido amigo: el Exmo. señor capitán general de estas Islas con fecha 31 de Octubre me dice los siguientes:

»El Exmo. señor general subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 24 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. señor.—En vista del escrito de V. E. de 8 del actual remitiendo copia de una comunicacion del Gobernador civil de esta provincia transcribiendo los deseos de la Junta de Protección al Soldado, é interesando que el Batallón Provisional de Baleares á su regreso de la isla de Cuba desembarque en Barcelona ó Valencia á donde se trasladaría la Junta de la expresada Sociedad para acompañar á esta Isla los individuos del expresado Batallón naturales de la misma, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer su manifiesto á Vucensia que el Capitán General de Cuba en telegrama de tres del actual manifiesta á este Ministerio que, aunque el Batallón de referencia ha sido disuelto, está en su ánimo que los individuos que lo constituyeron desembarquen en Valencia ó Barcelona.—Lo que de Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.

Lo que me complazco en trasladar á V. para los fines y efectos oportunos.—Es de V. su afmo. y S. S. que b. s. m.

Victoriano Guzmán.

Pama 3 de Noviembre de 1898.

## Los emigrantes.

Hé aquí los documentos de que deben ir

provistos los emigrantes que se dirijan á América:

- 1.º Certificacación de nacimiento.
- 5.º Idem de conducta expedida por la alcaldía del consejo.
- 3.ª Idem de antecedentes penales por el secretario de gobierno del juzgado de primera instancia.
- 4.º Consentimiento del padre, ó en su defecto, de la madre, para embarcarse.
- 5.º Cédula personal con las señas del interesado, autorizada por la alcaldía.

Estos documentos, liguizados en forma, se presentarán con solicitud al señor gobernador civil de la provincia á que pertenezcan los interesados, á fin de que se visen, sin cuyo requisito no son admisibles en el punto de embarque.

## Telegramas.

El Gobierno no tiene noticia oficial de la visita de los Emperadores de Alemania á Cádiz.

En el caso de realizarse coincidirá con la estancia de la escuadra Cámara en aquel puerto.

Paris.—El dia 17 del actual se verificará la imposicion del Toison de Oro al Presidente de la República Nr. Felix Faure.

En la revision del proceso Dreyfus, declararán hoy ante el Tribunal Supremo, cinco exministros de la Guerra.

Madrid, 8.—Desde Ilo-Ilo telegrafia 'el general Rios que ha estallado una insurreccion en la isla de Negros y que ha enviado fuerzas á sofocarla.

Dice tambien que llegaron á Ilo-Ilo dos buques de guerra norte-americanos, izando bandera blanca y saludando á la plaza, la cual contestó al saludo.

El general Rios envió acto seguido un comisionado para informarse de la visita, y el jefe de la expedicion norte-americana manifiesto que llevaba instrucciones de su Gobierno para establecer un acuerdo con el General español respecto del comercio de cabotaje entre Manila y las Visayas.

El general Rios contestó que accedia á ello sin perjuicio de consultarlo con el Gobierno.

Madrid, 8.—El general Polavieja ha recibido un telegrama suscrito por personalidades salientes de Barcelona, dándole cuenta de los trabajos practicados para apoyar y difundir el programa de su Manifiesto, y de haberse constituido una Junta regional para recibir adhesiones.

Firman, entre otros, los señores Ferrer y Vidal, Verges, Satrústegui, don Santiago López y don Juan Girona.

Tambien ha recibido el ex-Capitan general de Filipinas una carta muy expresiva de adhesion, en la que se hace notar que se adherirá á su política clementes del Fomento, del Instituto de San Isidro, de la Económica y de otros centros.

Se agrega que en Barcelona se ha redactado un Mensaje basado en el programa del general Polavieja, suscrito por muchas personalidades importantes, y que vendrá á Madrid una Comision de barceloneses con objeto de ponerlo en manos de la Regente.

Madrid 8.—El *World* de Nueva York publica declaraciones de varios personajes acerca de la cuestion filipina, siendo muchos los senadores y diputados yankees que se muestran enemigos de la política de expansion colonial.

Otro diario de la misma ciudad, *La Tribuna*, publica un artículo que ha producido sensacion, sosteniendo que los Estados Unidos no deben pagar indemnizaciones ni compensaciones á España.

«Nunca se da el caso,—añade,—de que el vencedor tenga que indemnizar al vencido. Si alguien es acreedor á una indemnizacion, somos nosotros.

Madrid, 8.—El *Gaulois* de Paris se ocupa con interés de la sesion que hoy debia celebrar la Comision hispano americana de la paz.

Dice que esta razon no modificará en lo más minimo el estado de las negociaciones, pues los comisionados yankees tienen órden de no resolver nada hasta que reciban nuevas instrucciones de su Gobierno.

Añade que tiene la seguridad más completa de que los yankees abonarán á España una indemnizacion pecuniaria, y termina diciendo que solo los visionarios pueden admitir la posibilidad de una ruptura.

—Antes del medio dia Mr. Day dirigió una carta al señor Montero Rios rogándole que se aplazase la sesion que esta tarde debia celebrarse. El señor Montero Rios accedió.

Los comisionados se reunirán mañana á las dos de la tarde.

—En todos los Círculos y reuniones de esta Corte no se habla sino de fracasos numerosos; de la inicua conducta de los yankees; de la imposibilidad de aceptar sus imposiciones y de otras mil cosas á cual más penosas para España.

Hablan algunos de la posibilidad de que vuelva á declararse la guerra; sostienen otros la necesidad de acudir á todos los medios, por desesperados que sean, para defender nuestros derechos en el Archipiélago filipino; pero los más creen que no cabe en estos momentos pensar en que se recrudezca la guerra y si solamente en buscar solucion arrancando á los Estados-Unidos importantes compensaciones para que el sacrificio nos sea menos doloroso.

La situacion es calificada de grave por todo el mundo.

## Gacetilla.

*Serenata.*—El miércoles por la noche fué obsequiado el Excmo. Sr. Obispo, por ser el dia de su Santo Patron; con una serenata que le dedicó la banda de la música de esta localidad «La Popular».

*Derrumbamiento.*—Uno de estos dias pasados se desplomó durante la noche parte de una cantera del predido «S'hostal» de nuestro término.

*Novena.*—Solemnísima ha sido la novena que en la Catedral se ha dedicado segun antigua costumbre á las benditas almas del Purgatorio terminando tan piadosos cultos el juéves. Por la mañana á las cinco

y media celebróse en el Altar de las Ánimas el Santo Sacrificio de la Misa, durante la cual leíanse algunos puntos de meditacion. Por la noche despues del Santo Rosario, predicaba oportuno y elocuente sermón el Rdo. D. Juan Mascaró, Beneficiado del Concordato, encargado de la Cofradia. La Capilla de música ha ejecutado durante la novena los «Padre-nuestros» el «De profundis» y un motete cuyas composiciones todas son magnificas y de sabor verdaderamente religioso. La asistencia de fieles hasido regular á todos los indicados actos.

*Funerales.*—Esta mañana se han cantado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario la Misa de *Requiem*, llamada de Comutacion. Y en la iglesia de Maria Auxiliadora se ha celebrado solemne funeral en sufragio del alma de Sra. D.<sup>a</sup> Juana Carrió Martorell de Vivó y demás bienhechores difuntos de la indicada iglesia.

*Entierro.*—El mártres de la semana pasada fué conducido á su última morada el cadáver del que fué Comandante del Regimiento de Infanteria de guarnicion en la ciudad de Mahon, D. Laureano Sousa, (R. I. P.)

*Cemento.*—El miércoles pasado entró en el puerto de Mahon, con cargamento de cemento para la Mola, la polacra española «Federico»

*Repatriado.*—El juéves llegó á Mahon con el vapor correo, procedente de Puerto-Rico, el soldado Francisco Pons, natural de aquella ciudad.

*De Madrid.*—Procedente de la Corte llegó el juéves á Mahon con el «Menorquin» D. Juan F. Taltavull.

*Nombramiento.*—En virtud de concurso ha sido nombrado catedático de Latin del Instituto de Mahon D. Santos Izquierdo.

*Reparticion.*—Ayer la Pia Union de San Antonio de Pádua repartió en San Francisco 175 panes entre los pobres de esta ciudad.

Dice el «El Bien Público»; «Por noticias particulares sabemos ha sido nombrado Comandante de Marina de Menorca el capitán de fragata don Enrique Azcárraga, en sustitucion del de igual clase D. Antonio Alonso que desempeña actualmente dicho cargo en esta provincia marítima.»

Un periódico de Alicante dice que los cazadores de dicha ciudad continúan retraidos á causa del exorbitante precio que se ha puesto á las licencias de caza.

Aquí y otras poblaciones ocurre lo propio. Sería curioso averiguar que sustancia es la que encierra el cráneo del que asesora al ministro en estos asuntos, porque suponer que se recaudará mas encareciendo las licencias, es una de las muchas equivocaciones que caracterizan á nuestros ministros.

—Por telegrama que ha recibido el señor Vice-Cónsul del Imperio aleman en esta ciudad, Sr. Femenias, es esperado en este puerto el yancht imperial «Hohenzollern» que conduce á su bordo á SS. MM. los Emperadores de Alemania de regreso de su viaje á Palestina.

Dicho buque permanecerá algunas horas en este puerto, saliendo despues, segun nos

han informado, para otros puertos españoles del Mediterráneo.

—El sábado llegó á Palma y hoy á esta ciudad el repatriado Andrés Galmés Masanet, natural de S. Cristóbal en esta isla, procedente de Cienfuegos, llegado de dicho punto en el trasatlántico «Juan Forgas» que entre otros compañeros de la Balear mayor los condujo á Valencia.

—A las cuatro de esta madrugada ha fondado el vapor correo «Puerto Mahon» procedente de Palma.

—Los soldados del reemplazo de 1894 durante el próximo mes de Febrero.

—El Ilmo. y Rdm. Prelado de esta Diócesis, el sábado último bendijo en casa del rico propietario D. Lorenzo Sancho, dos preciosas imágenes de talla, representando San Lorenzo y Sta. Rita, que dicho Sr. ha costeaado para regalar á la iglesia de la aldea de San Clemente, en la que en breve serán colocadas dichas imágenes y expuestas á la veneracion de los fieles.

—Para el consumo de los fumadores ha sido portador el «Puerto Mahon» de setenta y un bultos tabacos de diferentes clases.

—Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta Provincia el Sr. D. Roman Laa y Ruta, en sustitucion del Sr. Guzman que ha renunciado dicho cargo.

## PAN DE SAN ANTONIO

Durante el finido mes de Octubre de 1898 se han depositado en el cepillo de las peticiones siete papeletas y en el del «Pan de los Pobres» se han encontrado las de accion de gracias y ademas las limosnas siguientes:

Por gracia alcanzada por intercesion del glorioso San Antonio, doy para sus pobres. . . . .	5'00
¡Glorioso San Antonio! Os doy la limosna ofrecida, por haber puesto bueno á un enfermo de gravedad	4'00
Por una gracia alcanzada de San Antonio de Padua. . . . .	1'00
Te doy las gracias, amado San Antonio, por haber alcanzado mi hijo la salud completa, y entrego lo prometido. . . . .	00'50
Deposito la cantidad que prometí puesto que he conseguido la gracia que os pedí. . . . .	2'50
Gracias os doy por haberme curado del padecimiento que tanto me molestaba. Deposito las dos pesetas que os prometí; y os suplico sigais protegiéndome. . . . .	2'00
¡Glorioso San Antonio! Te doy un millon de gracias por haberme alcanzado el favor que tanto te pedia en mis oraciones. . . . .	3'00
Limosnas recaudadas sin consignar las gracias obtenidas . . . . .	77'13
<b>Total recaudado . . . . .</b>	<b>94'63</b>

**DON GABRIEL DE OLIVES SAURA** Conde de Torresaura, Alcalde Constitucional de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: que el nuevo Reglamento de 26 de Julio último impone á los dueños de carruages de lujo y son considerados tales sin exepcion, todos los que sirven para la comodidad, recreo ú ostentacion de sus poseedores, la obligacion de presentar á la Alcaldia relacion duplicada y firmada de todos los carruages y carretones que posean con expresion de las denominaciones. y demas datos que se expresan en el Boletin Oficial de 9 de Agosto último: en su virtud, todos los que posean carruages asi como las caballerias que utilicen deberan darse de alta en esta Alcaldia en el improrrogable término de tres dias.

Ciudadela siete de Noviembre de 1898—El Alcalde—El Conde de Torre Saura.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.